



100

304070

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Por V E I N T E años

en España, a favor de D. CARLOS PRADA PRADA, de nacionalidad española, residente en MADRID.- C/ Callejo, 17
cuya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE CIERRE DE CAPOTS DE VEHICULOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con automovilismo en general, proporcionando más concretamente ciertos perfeccionamientos en los sistemas usualmente conocidos, para determinar el cierre o bloqueo del capot de determinados vehíoulos, cuyos perfeccionamientos permiten - constituir un mecanismo de cierre para el fin interesa

5.-



304070

do, de gran seguridad y sencilla organización, lo que beneficia su costo económico.

5.- En determinados automóviles, representa un problema el no disponer de un sistema de cierre seguro para el capot que cubre el motor, lo cual es un grave inconveniente, que en muchas ocasiones favorece el robo de un vehículo, y en todo caso facilita notablemente la manipulación de extraños en el motor.

10.- A efecto de asegurar el cierre del capot de los vehículos, se conocen en el mercado algunos dispositivos de cierre, aunque es preciso señalar que la generalidad de los mismos cumple con su fin específico en condiciones bastante precarias y, además, son de un costo unitario algo elevado.

15.- Por el contrario, el mecanismo constituido a tenor de los perfeccionamientos propuestos por el invento, además de que es de una seguridad absoluta, en cuanto a eficacia se refiere, posee la característica de ser verdaderamente simple, lo cual hace posible su industrialización, y permite su venta unitaria a un costo bastante reducido.

20.-
25.- Fundamentalmente, el mecanismo que se preconiza, está constituido por una placa de anclaje en la que se fija un bombillo usual, cuya parte giratoria destinada a actuar el dispositivo de cierre, recibe el extremo de una pieza de varilla en forma de gancho;



304070

- Esta pieza de varilla presenta convenientemente solidarizada una orejeta proyectada, en cuyo borde es recibido el extremo de un resorte, que opuestamente se fija a la placa de anclaje antes citada. La colocación de este muelle es tal que según se actúe o no el mecanismo de cierre, el extremo del muelle fijado a la orejeta, queda situado a derecha o izquierda del eje sobre el que gira la pieza constituida en gancho, con lo cual, dicho resorte tiende a desplazar automáticamente la referida pieza, a sus posiciones límites correspondientes a mecanismo cerrado o abierto.

- La placa de anclaje ya referida, es de naturaleza laminar y presenta una pestaña desviada en la que se fija el bombillo, que está imposibilitado de giro debido a que la tuerca que lo fija a la pestaña de la placa, está asegurada por un remache dispuesto en la referida pestaña.

- La placa de anclaje citada, se fija mediante tornillería en la parte anterior del capot del vehículo, de modo que la pieza en forma de gancho puede actuar como tal abrazando una pieza existente o agregada en el vehículo a cerrar, con lo cual, queda garantizado el cierre interesado, a no ser, naturalmente, que se accione el bombillo mediante la correspondiente cerradura.

Una idea más completa del objeto que constituye



304070

esta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a está - memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible -- caso de realización práctica.

5.-

En dichos dibujos:

10.-

La Figura 1ª.- Muestra el mecanismo de cierre aplicado a un vehículo arbitrario, en fase de abierto.

La Figura 2ª.- Representa el mismo mecanismo de la figura anterior en fase de cerrado.

La Figura 3ª.- Es una vista posterior del mecanismo supuesto separado del vehículo.

15.-

La Figura 4ª.- Ilustra una vista de costado del mecanismo en las condiciones de la figura anterior.

20.-

Según se aprecia en los dibujos adjuntos, en los que a título de ejemplo se ha representado la aplicación del mecanismo de cierre propuesto, a un vehículo real existente en el mercado, el referido mecanismo cuenta con la placa de anclaje -1-, que mediante los tornillos -2- se fija en la pieza laminar -3-, perteneciente al capot -4- del vehículo. La placa -1- presenta la pestaña desviada -5-, provista de un orificio en el que se aloja el cuerpo del bombillo -6-, que entre el ensanchamiento -7- que presenta, y la tuerca -8- dispuesta en -

25.-



304070

la parte opuesta de la pestaña, queda retenida en la misma.

5.- La parte giratoria del bombillo -6-, recibe la pestaña -9- que está solidarizada con la varilla -10- do-
blda a modo de gancho.

10.- Esta varilla tiene tambien solidarizada el apendice -11-, en el que se encuentra fijado un extremo del muelle -12-, que opuestamente está adaptado en la placa -1-, con lo cual impulsa el gancho -10- hacia sus posiciones límite correspondientes al mecanismo cerrado y -abierto.

15.- Para asegurar la inviolabilidad del mecanismo, se ha previsto la desviación -14- en la pestaña -5- con lo cual se amlla la posibilidad de que introduciendo una llave entre el espacio que queda entre el capot del coche y la parte inferior de la carroceria del mismo, pueda actuarse sobre el aparato.

20.- Por otra parte, sobre la pestaña -5- existe el remache -13- que asegura la tuerca -8- en su posición, al impedir su giro.

Este remache por, consiguiente, se fija despues de haber situado y apretado convenientemente la referida tuerca.

25.- En la placa -1- se encuentran producidos los orificios -15-, destinados a permitir el paso de los tornillos -2- de fijación de dicha placa a la pieza -3-.



304070

Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla, llevar a la práctica para convertirla, en una realidad industrializable se hace constar que en la --

5.- misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

NOTA.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

"Perfeccionamientos en los medios de cierre de capots de vehículos", de acuerdo con cuyos perfeccionamientos, se organiza un mecanismo para el fin interesado, sobre una placa de anclaje, que se dota de orificios para permitir su fijación a la armadura del capot del vehículo, cuya placa presenta una pestaña abatida,

15.- en la que se produce un orificio adecuado para recibir un bombillo de cierre, que se fija en esta posición mediante una tuerca roscada sobre el cuerpo del bombillo, en la parte interior de la placa de anclaje, en la --

20.- cual, una vez realizado el montaje del bombillo se fija un remache muy proximo a la tuerca que se fija dicho -

25.-



304670

bombillo, con objeto de impedir desplazamientos angulares de la referida tuerca, y por consiguiente garantizar su posicionamiento.

- 5.- 2ª.- "Perfeccionamientos en los medios de cierre de capots de vehículos", según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque sobre la parte giratoria de cierre del bombillo, se fija el extremo de una pieza longitudinal, que presenta constitución de gancho y debido a estar relacionada con dicho bombillo, efectúa un desplazamiento angular, que permite su posicionamiento en la parte posterior de una pieza tope de retención, solidaria al bastidor del vehículo, y su liberación hacia un lado para permitir la apertura del capot, sobre el cual se fija mediante tornillería la placa de anclaje que organiza el mecanismo.
- 10.-
- 15.-

- 3ª.- "Perfeccionamientos en los medios de cierre de capots de vehículos", según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la pieza longitudinal organizada a modo de gancho, tiene solidarizado una pestaña en cuyo borde se encuentra fijado el extremo de un resorte, que opuestamente lo está en la placa de anclaje, en un punto tal que tiende a impulsar la pieza en forma de gancho hacia una u otra de sus posiciones extremas de apertura y cierre, según que el desplazamiento de dicha pieza coloque el muelle a uno u
- 20.-
- 25.-

304070



otro lado del eje de giro del bombillo.

4*PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE CIERRE DE CA
POTS DE VEHICULOS*

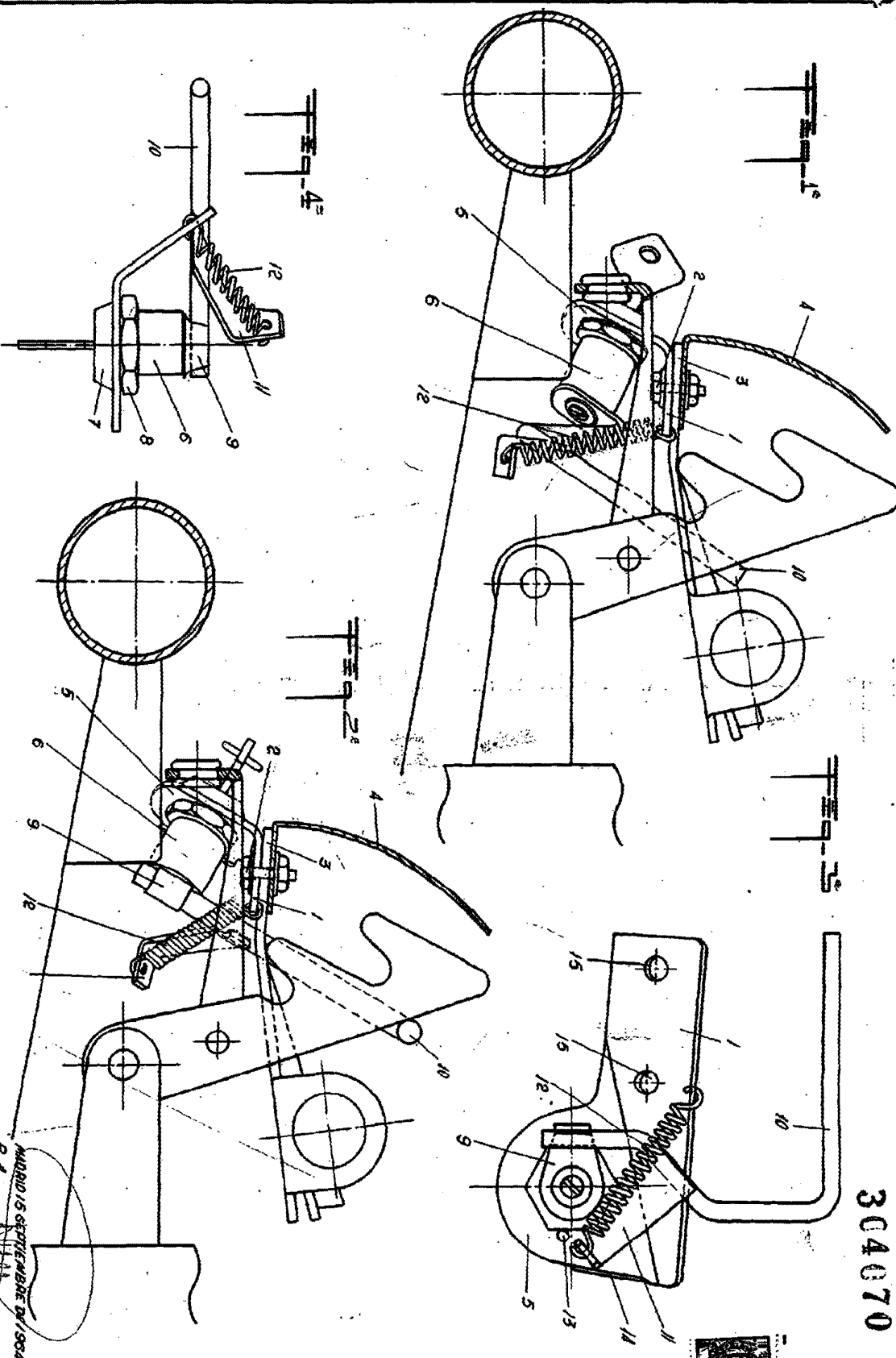
5.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en -
la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas
a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la -
ilustran.

Madrid, 15 de Septiembre de 1.964

GONZALEZ VACAS

P. S.

304070



AMARILLO 15 SEPTIEMBRE DE 1964
 P. A.
 E. GONZALEZ